UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

SERVICIO DE ESTUDIANTES

Información sobre el cálculo del orden de citación

(PARA ESTUDIANTADO ANTIGUO DE GRADO Y MÁSTER)

- El orden de citación para la automatrícula se establece de acuerdo con tu rendimiento académico equivalente, obtenido como resultado de multiplicar tu tasa de rendimiento por los factores de aprovechamiento académico y por los que resulten de la consideración de circunstancias sociales singulares.
- En aplicación de estos criterios, y en tu caso concreto, se han tenido en cuenta para el cálculo de la tasa de rendimiento equivalente y por tanto de tu orden de citación los siguientes factores:

  - ***Tasa de rendimiento***: 1 (60/60)
    (Cociente entre créditos superados en asignaturas –en condición normal o movilidad- y el total de créditos matriculados en el curso anterior al que vas a matricular).

    No se consideran en este procedimiento de cálculo los créditos que, en el momento de realizar la citación, se encuentran pendientes de calificación (un NP tiene todos los efectos de una calificación).

    Cuando los créditos calificados en el curso anterior son menos de 30 (para estudiantado a tiempo completo) o menos de 15 (para estudiantado a tiempo parcial), se consideran, junto con los créditos del último curso, todos los créditos correspondientes al segundo semestre del curso anterior o de sucesivos semestres anteriores, hasta completar esta cifra.

    Si en el último curso has matriculado todos los créditos pendientes para acabar tu titulación, no resultará de aplicación lo indicado en párrafos anteriores y se tendrá en cuenta exclusivamente el rendimiento del último curso, aunque los créditos matriculados no alcancen las cifras señaladas.

  - ***Factor aprovechamiento académico*** *(ponderado)*: 0,3714 (Nota media ponderada: 6,2)
    (Media ponderada de las asignaturas o bloques superados en la titulación)

    Se calcula como el sumatorio del factor de aprovechamiento académico que corresponde a cada asignatura, multiplicado por el nº de ECTS de cada asignatura y dividido por el total de créditos matriculados en la titulación.

  - ***Factores por circunstancias sociales singulares***: 1,575 (resultado de multiplicar las diferentes circunstancias sociales que concurran, en su caso: discapacidad, deportista de élite, hijos a cargo, víctima violencia de género, representante de estudiantes)
    O bien: 1,00 (No se considera en su caso ninguna circunstancia social singular: discapacidad, deportista de élite, hijos a cargo, víctima violencia de género, representante de alumnos)

- En base a estos cálculos tu **tasa de rendimiento equivalente** es de 1,155.
- Para establecer el orden de citación se ordena de mayor a menor tasa de rendimiento el estudiantado de la titulación en función de dicho valor.

Servicio de Estudiantes
Universitat Politècnica de València
Edificio 2E. Camino de Vera, s/n 46022 VALÈNCIA
Tel. +34 96 387 77 11,
www.upv.es/estudiantes

- El estudiantado que obtiene la misma tasa de rendimiento equivalente en una titulación, se ordena para su citación de mayor a menor nota media de expediente, asignándosele un número de orden.
- Según este número de orden, se distribuyen en intervalos temporales separados varios minutos, asignando a cada estudiante una fecha y hora concreta de automatrícula dentro del plazo establecido al efecto en el calendario académico de cada curso.
  - El **número de orden** que te corresponde es el 398 (de un total de xxx estudiantes en tu titulación) y la **fecha y hora de automatrícula** es el xx/07/20xx a las 16:30 horas.
- Puedes consultar la normativa reguladora del cálculo del orden de citación para la matrícula:

  Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado (art. 11)

****

Información sobre el cálculo del orden de citación

(PARA ESTUDIANTADO NUEVO INGRESO DE GRADO Y MÁSTER)

- El orden de citación para la automatrícula del estudiantado de nuevo ingreso se establece de acuerdo a la nota de admisión en la titulación.
- El estudiantado admitido se ordena de mayor a menor nota de admisión, asignándole un número de orden. Según este número de orden, se distribuyen en tandas temporales en intervalos separados varios minutos, asignando a cada estudiante una fecha y hora concreta de automatrícula.

  - El **número de orden** que te corresponde es el 398 (de un total de xxx estudiantes en tu titulación) y la **fecha y hora de automatrícula** es el xx/07/20xx a las 16:30 horas

- Puedes consultar la normativa reguladora del cálculo del orden de citación para la matrícula:

  Normativa de Régimen Académico y Evaluación del Estudiantado (art. 11)